

DECRETO Nº 2.550

LAJA, agosto 01 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de trabajo extraordinario presentada por PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8º E.M., CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Administrativo, Grado 17º E.M., HECTOR RODRIGUEZ CONTRERAS, Técnico, Grado 13º E.M., LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo Grado 13º E.M., SAMUEL PARADA ARROYO, Profesional, Grado 10º E.M., JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 15º E.M., Escalafón Administrativo, AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas. Grado 8º E.M., MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12º E.M. MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8º E.M., KARINA SPEULVEDA MORA, Secretaria Municipal, Grado 8º E.M., visado por Alcalde y Secretaria Municipal;
- 2.- Lo establecido en los Arts. 63, 65 y 66 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- AUTORICESE el trabajo extraordinario a los funcionarios que se indican, con un tope de 20 horas al 25% y 20 horas al 50%,

PATRICIO MUÑOZ POBLETE
HECTOR RODRIGUEZ CONTRERAS
SAMUEL PARADA ARROYO
AREL RAMIREZ DURAN
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO

CECILIA MARTINEZ INOSTROZA LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO JULIO SILVA RIQUELME MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA KARINA SEPULVEDA MORA

2.- PAGUESE las horas extraordinarias trabajadas, previo control del reloj de asistencia.

AV

3.- IMPUTESE el gasto que origina el presente decreto alcaldicio al Subtitulo 21 " Gastos en personal" Item 01, Asignación 004 " remuneraciones variables" del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/APD//mels

La indicada - Finanzas Control Interno – SS.MM. VLADIMIR FICA TOLEDO A L C A L D E

LAJA